## UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS AREA PERSONAL



DECRETO EXENTO N°:

002299

MARIA ELENA,

## **VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:**

1 2 JUN 2023

- 1.- Lo dispuesto en el Articulo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de Cometido N° 004.
- 3.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y doña CINDY MUNIZAGA ARAYA.
- 4.- El Decreto N° 4321, de 2022, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2023.
- 5.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

## **CONSIDERANDO:**

1.- La necesidad de concurrir a la localidad de QUILLAGUA, para realizar diversos trámites propios del servicio.

## DECRETO:

- 1.- APRUEBESE, Cometido Funcionario de la Srta. CINDY MUNIZAGA ARAYA, Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes, Grado 17° Asimilado, para realizar las siguientes gestiones:
  - > OPERATIVO DE LIMPIEZA Y ASEO EN PUEBLO DE QUILLAGUA.

FECHA COMETIDO: 08 DE JUNIO DE 2023.

VALOR COMETIDO: \$23.477.-

2° Autorizase Cometido, que da derecho a un día de viatico. Uno simple, sin pasajes y sin pernoctar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

RETARIA TOTAL

MARCELA GARRIDO URBE SECRETARIA MUNICIPAL